

ANEXO I

FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

1. ÁREA/OFICINA – DEPENDENCIA

Área Planeamiento Infraestructura y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas.

2. NECESIDAD DE PERSONAL

(Categoría/agrupamiento/cantidad de cargos):

1 (uno) Cargo 3667/ 5/B – Técnico 5/B

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- Depende jerárquicamente de la Dirección del Área Infraestructura Seguridad y Planeamiento.
- Colaboración en la confección de cómputos y presupuestos de materiales.
- Colaboración de mantenimiento de Redes de Datos de Computación.
- Colaboración en tareas de Mantenimiento de Servidores.

4. HORARIO DE TRABAJO:

Disponibilidad horaria, 7 a 14 hs ó 8 a 15 hs.

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:

- Título secundario completo, excluyente para la instancia del llamado Abierto.
- Estudiante avanzado de carrera informática (No Excluyente).
- Certificación Cisco CCNA 1, 2, 3, R&S (No Excluyente).
- Certificación de Redes de computadores en Linux (No Excluyente).

6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

- Excelente ortografía y redacción.
- Manejo del sistema GDE. (No Excluyente).
- Atención al público.
- Manejo de Word, Excel, Google Drive.
- Experiencia demostrable de Administración y Soporte IT, microinformática y redes. (No Excluyente).
- Conocimientos demostrables de Linux (No Excluyente).
- Conocimientos demostrables de Administración de Servidores Linux. (No Excluyente).
- Conocimientos demostrables de Seguridad en Linux. (No Excluyente).
- Conocimientos de programación Python. (No Excluyente).

7. OTROS:

Capacidad de trabajo en equipo, excelente trato con los usuarios, adaptación a diferentes herramientas y entornos tecnológicos de manejo de información.

Capacidad de adaptación a entornos tecnológicos dinámicos que requieran aprendizaje permanente.

TEMARIO SUGERIDO:

- Estatutos UNC: Títulos 1,2.
- Decreto 366/2006: Títulos 2, 3, 4.
- Decreto Reglamentario 351/79 de la Ley N°19587 de Higiene y Seguridad Laboral: Títulos: 3, 4.
- Ley de Riesgos de Trabajo N° 24557, Capítulos 2, 3.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el cargo a concursar tendrá como objetivo el completamiento del recurso humano necesario del Área